



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de abril de 2001

Expediente N°8461/97

RES. D. Cs. Ex. N° 094/01

VISTO:
VISTO:

La finalización de nuestro mandato como Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que el éxito de esta gestión es el resultado de la efectiva colaboración brindada por los distintos actores de esta Facultad en la prosecución de nuestros objetivos;

Que en especial el Personal de Apoyo Universitario ha brindado toda su colaboración sin la cual, numerosas tareas encaradas, a lo largo de la gestión, no podrían haberse llevado a cabo;

Que se hace necesario reconocer el valioso aporte que todo el personal ha realizado, más allá de sus obligaciones reglamentarias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Agradecer al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica y al personal afectado transitoriamente a la misma, la valiosa cooperación brindada durante el período que duró nuestro mandato.

ARTICULO 2°: Hágase saber a todos y cada uno de los agentes de esta Unidad Académica.

EEO


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas